

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01 GC- Interno: GC/ADC/66/15 Fecha: 29/07/2015 Página: 1
		Código PO0240	
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE E.E.T.T. DE EQUIPOS TIPO TABLET EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO MODALIDAD HHP2

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
------------------------------------	---------------	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01 GC- Interno: GC/ADC/66/15 Fecha: 29/07/2015 Página: 2
		Código PO0240	
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		

1. INTRODUCCION

1.a Descripción

Este procedimiento describe la operativa a seguir para la certificación de los equipos Tablet exigidas en el anexo H2 a las empresas adjudicadas en la modalidad HHP2 por la Licitación Pública Nacional N° 981/2014 para la ejecución de trabajos inherentes a la Operación Comercial de la ANDE.

1.b Responsabilidades

- Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial (GC/OC)
 - Establecer formato de notificación para provisión de los equipos tablet .
 - Circular notificación a todas las unidades administradoras del contrato HHP2.
 - Recibir los equipos provenientes de las unidades administradoras para su verificación.
 - Remitir equipos Tablet para su verificación al Departamento de Tecnología Informática.
 - Entregar equipos verificados y certificados a proveedores.
 - Entregar y notificar a empresas contratistas cuyos equipos no cumplan con las E.E.T.T.

- Centro Técnico Comercial : Dpto. Centro Técnico Comercial y Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Notificar a empresas proveedoras para la presentación de equipos a las unidades administradoras del contrato.
 - Recepcionar equipos Tablet en el plazo previsto.
 - Remitir a la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial los equipos Tablet para su posterior verificación.
 - Entregar equipos certificados a los proveedores que cumplan con las E.E.T.T.
 - Notificar a proveedores cuyos equipos no cumplan con las E.E.T.T.

- División de Tecnología y Desarrollo Informático:
 - Departamento de Tecnología Informática
 - Verificar el cumplimiento según E.E.T.T. de los equipos tipo Tablet de cada empresa contratista.
 - Emitir certificado de cumplimiento de E.E.T.T. por equipo Tablet.
 - Emitir informe de características técnicas incumplidas E.E.T.T. de equipos que no cumplen con E.E.T.T.
 - Departamento de Sistemas Informáticos
 - Verificar funcionamiento satisfactorio de la aplicación REMOT en los equipos tablet.

1.c Referencias

- Licitación Pública Nacional ANDE N° 981/2014. Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP2) para Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE.
- Especificaciones Técnicas del equipo Tablet para resolución móvil de órdenes de trabajo realizado por el Departamento de Tecnología Informática.

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
------------------------------------	---------------	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01 GC- Interno: GC/ADC/66/15 Fecha: 29/07/2015 Página: 3
		Código PO0240	
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		

2. OPERATIVA

N° Paso	Responsable	Descripción	Referencias
10	Oficina de Coordinación GC	Se establece formato único de notificación para empresas contratistas adjudicadas en modalidad HHP2 para presentación de equipos tipo Tablet establecido según Anexo "H2" del contrato de LPN 981/2014.	Licitación Pública Nacional 981/2014 (LPN 981/2014)
20	Oficina de Coordinación GC	Circular formato de notificación a unidades administradores del contrato modalidad HHP2	
30	Centro Técnico Comercial	Se notifica según formato preestablecido a proveedores, en un plazo máx. de 60 días, corridos a partir de la recepción de la notificación para presentación los equipos Tablet. En caso de: a) Recepción del equipo en el plazo establecido, pasar a acción 40. b) No recepción del equipo en el plazo establecido: Se informa a GC/OC, pasar a acción 150	
40	Centro Técnico Comercial	Se remite a GC/OC los equipos Tablet debidamente identificados (describir unidad administradora y empresa proveedora), adjuntando a este declaración jurada de fiel cumplimiento de E.E.T.T.	E.E.T.T. de equipos para utilización del sistema REMOT realizado por DL/DTI.
50	Oficina de Coordinación GC	Recibir equipos Tablet y remitir al Dpto. de Tecnología Informática (DL/DTI).	
60	Tecnología Informática	Verificar cumplimiento de características técnicas básicas según E.E.T.T de equipos Tablet para utilización con el sistema REMOT. En caso de: a) Cumplimiento de E.E.T.T, pasar a acción 70. b) Incumplimiento de E.E.T.T., pasar a acción 75.	

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
-----------------------------	--------	--

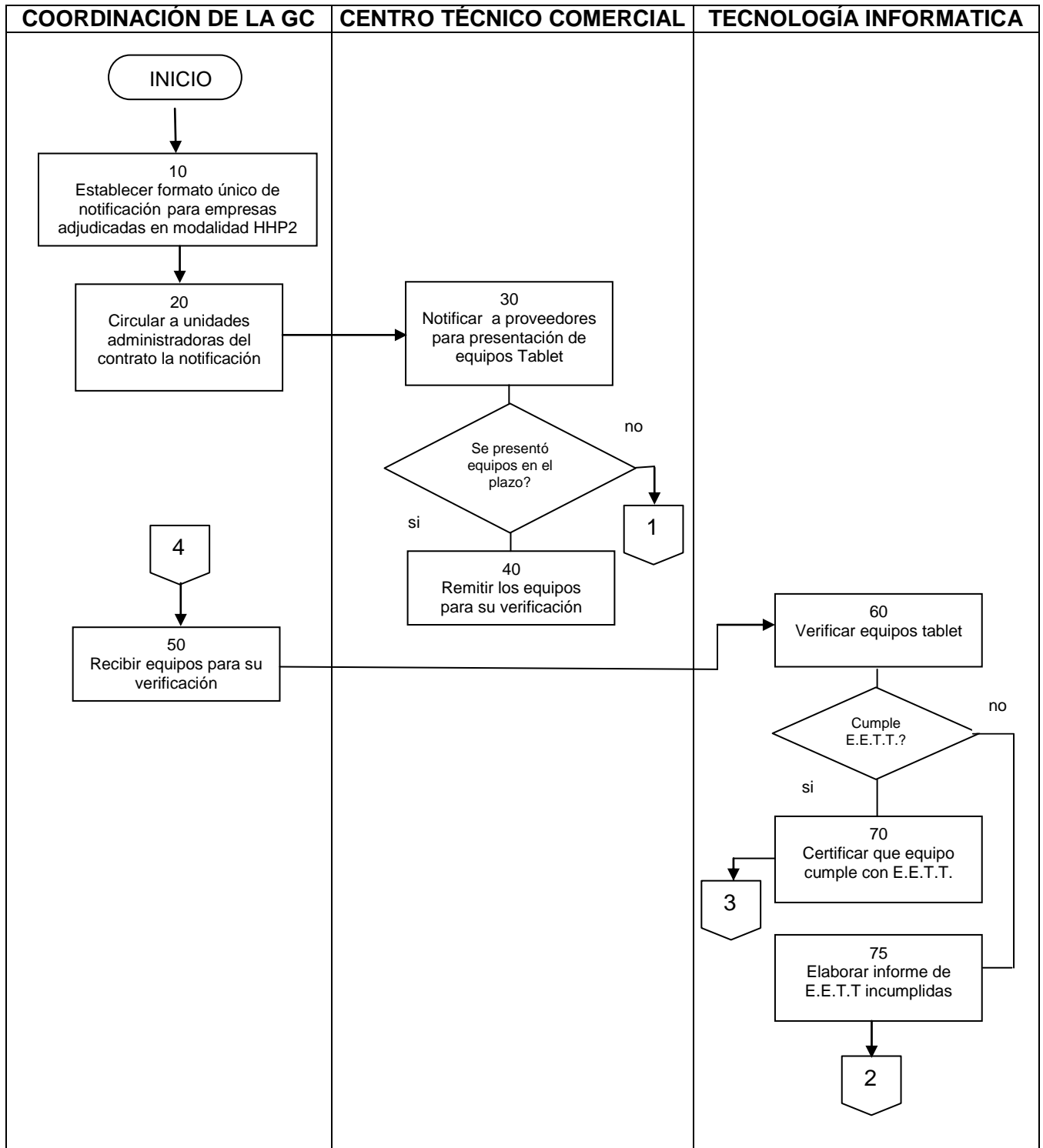
ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01 GC- Interno: GC/ADC/66/15 Fecha: 29/07/2015 Página: 4
		Código PO0240	
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		

N° Paso	Responsable	Descripción	Referencias
70	Tecnología Informática	Entregar equipos verificados a DL/DSI, adjuntando certificado de cumplimiento de características técnicas básicas exigidas por el contrato de modalidad HHP2. Pasar a acción 80.	
75	Tecnología Informática	Se elabora informe de características técnicas básicas incumplidas o funcionamiento insatisfactorio y se remite equipo a GC/OC. Pasar a acción 130	
80	Sistemas Informáticos	Verificar funcionamiento de aplicación REMOT en equipos tablet. En caso de: a) Funcionamiento satisfactorio, pasar a acción 100. b) Funcionamiento insatisfactorio, pasar a acción 90.	
90	Sistemas Informáticos	Se comunica la falencia en el funcionamiento de la aplicación y se entrega el equipo a GC/OC. Pasar a acción 130	
100	Sistemas Informáticos	Se comunica el correcto funcionamiento de la aplicación y se entrega el equipo a GC/OC	
110	Oficina de Coordinación GC	Se entrega el equipo Tablet al proveedor con la certificación expedida por DTI	
120	Oficina de Coordinación GC	Se informa a la unidad administradora del contrato la certificación del equipo. FIN DEL PROCEDIMIENTO	
130	Oficina de Coordinación GC	Se entrega el equipo Tablet al proveedor, notificando, dando un periodo de tiempo de 7 días para la presentación de un nuevo equipo informando de esto a la unidad administradora del contrato.	
140	Oficina de Coordinación GC	Se informa a la unidad administradora del contrato de forma a tomar medidas en los centros técnicos respectivos.	
150	Centro Técnico Comercial	Se suspenden la ejecución de trabajos hasta presentación del equipo Tablet. Pasar a acción 50	

3. FLUJOGRAMA

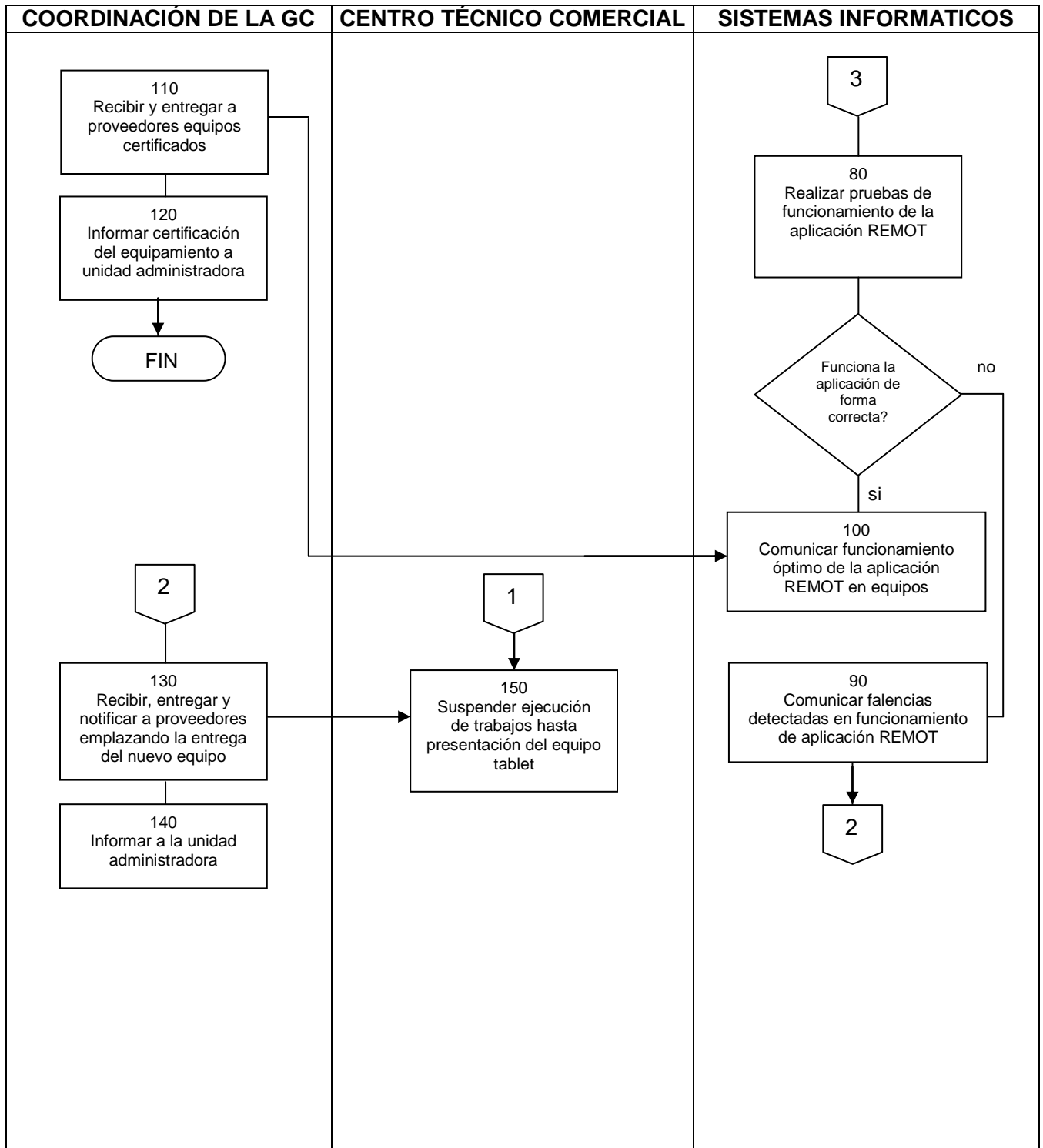
FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
-----------------------------	--------	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01
		Código PO0240	GC- Interno: GC/ADC/66/15
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		Fecha: 29/07/2015 Página: 5



FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
------------------------------------	---------------	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01
		Código PO0240	GC-Interno: GC/ADC/66/15
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		Fecha: 29/07/2015 Página: 6



FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
------------------------------------	---------------	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TABLET		Actualización: 01 GC- Interno: GC/ADC/66/15 Fecha: 29/07/2015 Página: 7
		Código PO0240	
	Instrucción de Procedimiento: Certificación de cumplimiento de E.E.T.T de equipos tipo tablet exigidos según contrato modalidad HHP2.		

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA:29/07/2015
------------------------------------	---------------	---